

HECHO ESENCIAL
Aguas Andinas S.A.
Inscripción Registro de Valores N° 0346

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

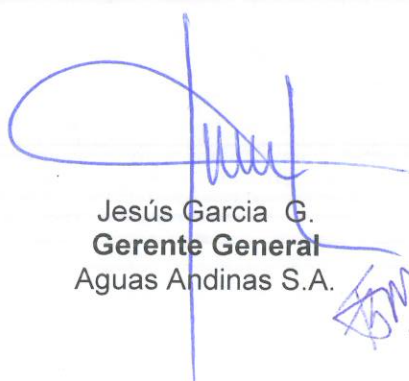
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, así como en la Norma de Carácter General N° 30 de esa Superintendencia, por medio de la presente, se comunica en carácter de hecho esencial respecto de la Sociedad, de sus negocios, de sus valores de oferta pública o de la oferta de ellos, lo siguiente:

El Directorio de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada con esta misma fecha, ha acordado distribuir la suma de \$35.456.343.620, a cuenta de las utilidades del año 2012, en calidad de dividendo provisorio.

En razón de lo anterior, el dividendo número 55 provisorio de la Compañía, ascenderá a \$5,7945 por acción y será exigible a partir del 13 de noviembre de 2012.

Saluda atentamente a usted,


Jesús García G.
Gerente General
Aguas Andinas S.A.

C.C.: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores de Valparaíso
Comisión Clasificadora de Riesgo
Fitch Ratings, Clasificadora de Riesgo
ICR Clasificadora de Riesgo
Banco de Chile